

Corme CPA* Saúl Vázquez León



Ing. Com. CPA. Saúl Vázquez León

INFORME DE COMISARIO

PERÍODO ECONÓMICO 2017

A los señores miembros de la Junta General de Accionistas de
PRODUDERM S.A.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 279, 291 de la Ley de Compañías y el artículo 34 de los Estatutos de La Compañía, como comisario designado para el ejercicio fiscal 2017 de Compañía PRODUDERM S.A., he realizado la inspección y revisión física de los registros contables, de la información económica financiera, constancia social y documentación societaria que reposa en archivos de La Compañía; en referencia procedo a emitir el siguiente informe;

He revisado en calidad de comisario los estados financieros de PRODUDERM S.A., correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del 2017 que incluye el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría y con propósito¹ de formular la opinión sobre los estados financieros antes mencionados. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría de estados financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación² los resultados de las operaciones presentadas en los estados financieros. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, realizo pruebas de cumplimiento en relación a las obligaciones de carácter societario, laborales y de control interno.

El presente informe no está orientado a identificar y resolver posibles errores que podrían afectar los resultados de los Estados Financieros, tampoco extiende la responsabilidad de los Administradores de la Compañía, por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio, por cumplimiento de obligaciones tributarias,³ ni la emisión de los Estados Financieros y demás, salvo el límite dado de confidencialidad con el artículo 264 de la Ley de Compañías.

Los resultados de las pruebas mencionadas en el numeral anterior no incluyen influencias en las transacciones y documentación examinadas que, en mi se consideren incumplimientos durante el periodo 2017, que afecten significativamente los estados

Ing. Com. CPA. Saúl Vázquez

León

Ing. Com. CPA. Saúl Vázquez León



Elaboración paseionadas en el primer numeral, con relación al cumplimiento de las siguientes obligaciones establecidas en las normas legales vigentes:

1. Cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como la aplicación de las resoluciones adoptadas por La Junta General de Accionistas.
2. Aplicación de procedimientos de control interno y el cumplimiento de recomendaciones emitidas por los organismos de control.
3. Mantenimiento de los registros contables La Compañía de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos.

ASPECTOS SOCIETARIOS:

Cumpliendo las obligaciones establecidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías he procedido con la revisión de los libros sociales de La Compañía, los mismos que se encuentran actualizados esto es Actas de Junta General de Accionistas, Expediente de Actas, los mismos que se encuentran archivados en forma adecuada y cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias.

CONTROL INTERNO:

Como parte del examen efectuado se realizó un estudio de los Sistemas de Control Interno de La Compañía, en el alcance que se consideró necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la eficiencia, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

El estudio y evaluación del sistema de control interno constató, efectuado con el propósito antes mencionado, presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema, en mi opinión los sistemas de control internos puestos en práctica por la administración han sido ejecutados en función de sus requerimientos internos que permitan salvaguardar los recursos y bienes de La Compañía.



Ing. Com. CPA. Saúl Vázquez León

Como parte control interno se presentan reportes de los movimientos de: ingresos, egresos, costos, inventarios, propiedad planta y equipo, conciliaciones bancarias, anexas de clientes, pagos anticipados, etc., información y reportes que sirven para controlar y monitorear permanentemente las operaciones y actividades de cada uno de los puntos de venta, centros de costos y recursos de La Compañía.

Durante el periodo de revisión no han existido observaciones o recomendaciones de los organismos de control, que haya ameritado seguimiento.

ASPECTOS LABORALES:

La Compañía ha cumplido a cabalidad con obligaciones laborales respecto de sus trabajadores esto es: Pago de Sueldos, Aportes al Seguro Social, Fondos d^r Reserva, Pago de Utilidades a los trabajadores periodo 2016, en la forma y los plazos establecidos por la

ASPECTOS TRIBUTARIOS:

Las obligaciones tributarias de La Compañía son principalmente el impuesto a la renta y el impuesto al valor agregado, así como agente de retención de IVA, retenciones en la fuente y pago anual del impuesto a la renta de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento.

La Compañía durante el periodo ha cumplido a cabalidad y dentro de los plazos establecidos con todas y cada una de las obligaciones antes mencionadas.

ASPECTOS FINANCIEROS:

Se ha efectuado la revisión de los documentos proporcionados por la administración de la empresa como son el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales del periodo económico 2017, así como los registros contables, del análisis realizado se puede verificar que la preparación de los mismos se sustenta en la base legal, así como contable y en función de las actividades desarrolladas por La Compañía.



Ing. Com. CPA. Saúl Vázquez León

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

El análisis financiero efectuado a continuación se realizó con la información económica presentada en sus estados financieros al 31 de Diciembre del 2017 y tiene porósito evaluar el desempeño financiero y operacional de La Compañía.

A continuación se presentan una breve evaluación de los principales indicadores financieros de la empresa,

Capital de trabajo:	Activo corriente - Pasivo Corriente	195383,38	220.399,96
---------------------	-------------------------------------	-----------	------------

Representa el margen de seguridad que tiene La Compañía, para cumplir con sus obligaciones corrientes. El resultado de éste índice muestra significativo aumento en la cuenta Bancos y Clientes, con respecto al periodo Buen nivel de disponibilidad para cumplimiento de las obligaciones del periodo 2017 de la Compañía.

Solvencia financiera:	Activo corriente/ Pasivo Corriente	3,25	3,53
-----------------------	------------------------------------	------	------

Es la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Significa que por cada dólar que debe La Compañía dispone de USD 3,25 y USO 3,53 año 2016 y 2017 respectivamente, para con respecto a Edite de solvencia, año anterior se ve incrementado este índice, como resultado del aumento de la cuenta clientes y bancos,

Solidez fliana clara:	Activo total / Pasivo total	3,16	3,36
-----------------------	-----------------------------	------	------

Representa la capacidad de la empresa para cubrir sus pasivos a corto y largo plazo. El índice de La Compañía demuestra su sólida financiera, en periodo 2017 ha tenido un leve incremento respecto al periodo anterior, c' aumenta de la cuenta Bancos y Clientes.

Endeudamiento total:	(Pasivo total *100) /Activo total	31,60%	29,75%
Representa el grado de apalancamiento que corresponde a los acreedores en los activos de la empresa, demostrando la empresa que se encuentra en un nivel aceptable y que de ser necesario puede tomar otro apalancamiento para financiarse.			
Rendimiento de la inversión:	(Utilidad neta/Activo total)*100	5,41%	5,24%
Refleja la capacidad del activo de la Compañía para producir utilidades. Evolucionando un poco al revés en relación al año anterior.			

CONCLUSIÓN:

Mi revisión fue hecha principalmente con el propósito de formarme una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. Esta información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados, y en mi opinión, se expone razonablemente en todos los aspectos importantes en relación con los estados financieros básicos tomados en conjunto.

En cumplimiento a lo estipulado en los artículos 279, 291 de la Ley de Compañías, indico que en las revisiones preliminares he emitido recomendaciones, las cuales han sido implementadas al cierre del presente período 2017.

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de junta, Gerencia y Administración de Produdem S.A. y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Ing. Com. Saúl Vázquez León



Ing. Com. CPA. Saúl Vázquez León,
Comisario

Cuenca, 30 de Marzo del 2018,